

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19634** *JUAN MANUEL DEL RÍO, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 110/12, seguido en este Juzgado a instancia de don Florencio Paniagua Baltasar contra la empresa Juan Manuel del Río, S.L., se ha dictado decreto con fecha 8 de junio de 2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 14.501,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120044063-1**